



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03569291-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Gabriel JASINSKI

VISTO que por RESCD-2021-393-UBA-DCT_FFYB se otorgó al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Gabriel JASINSKI, una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en la elaboración del despacho de la Comisión de Doctorado que origina la misma, en cuanto a la fecha de otorgamiento de la prórroga solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 24 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Gabriel JASINSKI, prórroga para la presentación de su trabajo de tesis ello hasta el día 16 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la RESCD-2021-393-UBA-DCT_FFYB.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.